



Cd. Juárez, Chihuahua a 12 de junio del 2013

Oficio: REDMMJ/DDHH/10-2013.

A las autoridades del Gobierno Federal y Estatal:

En el marco del Foro “*La CEDAW y los mecanismos institucionales de coordinación gubernamental*”, convocado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos e la UNAM con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ONU Mujeres, El Colegio de la Frontera Norte, Cuerpo Académico-76 Estudios de las Mujeres, Región y Frontera de la UACJ y la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A. C., y que se realizó el día 11 de junio del 2013 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Las instancias convocantes, las personas y las organizaciones sociales, de mujeres y derechoshumanistas participes en el Foro, nos dirigimos a las autoridades del nivel Estatal y Federal que enunciamos a continuación:

Lic. Enrique Peña Nieto

Presidente de la República

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario de Gobernación

Lic. Jesús Murillo Karam

Procurador General de la República

Lic. Ricardo García Cervantes

Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República

Mtra. Nelly Montealegre Díaz

Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y

Trata de Personas de la Procuraduría General de la República

Dr. Raúl Plascencia Villanueva

Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Lic. Lorena Cruz Sánchez

Titular del Instituto Nacional de la Mujeres

A las autoridades del Gobierno del Estado de Chihuahua:

Lic. César Horacio Duarte Jaquez

Gobernador de Chihuahua

Lic. Carlos Manuel Salas

Fiscal General de Chihuahua

Mtro. Refugio Ernesto Jáuregui Venegas

Fiscal de Atención de Delitos de Género

Lic. Emma Saldaña Lobera

Directora General del Instituto Chihuahuense de la Mujer

Lic. José Luis Armendariz González

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua

**A la ciudadanía en general, a la opinión pública nacional e internacional.
Presente.-**

Les planteamos nuestra indignación ante la continuidad de desapariciones y asesinatos de mujeres que constata la violencia que lacera a nuestra ciudad desde 1993 a la fecha, la cual, en 2011 tuvo un nuevo precedente al realizarse hallazgos de restos óseos en la zona del Valle, mismo que generó el proceso de identificación y notificación a las familias de mujeres desaparecidas de la localización de sus hijas sin vida.

En este proceso en el cual, la Fiscalía General del Estado de Chihuahua ha notificado la localización e identificación de al menos 16 mujeres, siendo las últimas identificadas: Brenda Berenice Castillo García, Marisela Ávila y Yanira Frayre Jaquez.

En la labor de coadyuvancia que lleva la Red Mesa de Mujeres en varios de los casos de mujeres desaparecidas y en casos de mujeres asesinadas por razón de género, aclaramos que las señoras Norma Laguna, madre de Idalí Juache Laguna (desaparecida el 23 de febrero del 2010) y Susana Montes, madre de María Guadalupe Pérez Montes (desaparecida el 31 de enero de 2009), quienes el mes de abril del 2012 al recibir la notificación del cotejo positivo de las muestras genéticas de su familia con restos óseos localizados, solicitaron la intervención del Equipo de Antropología Forense Argentino (EAAF) para realizar una segunda opinión y dar certeza sobre la veracidad de la identificación correspondiente ante un clima de desconfianza que persiste en las familias con las autoridades estatales.

Ambas madres desde hace un año y hasta la fecha en ningún momento han renunciado a ello, lo anterior con independencia de que la Fiscalía, por decisión unilateral, haya enviado muestras de sus hijas al laboratorio de BODE TECHNOLOGY como lo dio a conocer el Fiscal Ernesto Jáuregui de la Fiscalía de Delitos de Género de Chihuahua. Como lo han informado los medios de comunicación en el pasado reciente.

También hacemos de su conocimiento que el C. Gobernador de Chihuahua Lic. César Duarte asumió el 20 de septiembre del 2012 frente a las madres y organizaciones sociales en la Ciudad de Chihuahua el compromiso de otorgar las facilidades - jurídicas y administrativas- para que el proceso de segunda opinión con el EAAF se lleve a cabo, y que se verifica en el Oficio DG: 327/2013 de la Secretaria de Desarrollo Social e Instituto Chihuahuense de la Mujer con fecha del 10 de junio del 2013.

Les manifestamos que las madres en su pleno derecho humano a la justicia y a la verdad, se encuentran a la espera de la nueva fecha para las diligencias que realizará en Chihuahua el Equipo Argentino de Antropología Forense, pero que aún a esta fecha no se obtiene la definición de cuando se realice la intervención en los procesos de identificación de Idali Juache Laguna y de María Guadalupe Pérez Montes.

Por lo anterior, apelamos a las diversas instancias del poder Ejecutivo y Legislativo del Gobierno Federal, que intervengan para realizar la 2da. Opinión Especializada del Equipo Argentino de Antropología Forense en los procesos de identificación realizados en los casos de sus hijas para garantizarles la certeza y brindar confianza a las demás madres que han aceptado las notificaciones de identificación de sus hijas.

Ante estos lamentables hechos le externamos al Gobernador de Chihuahua Lic. César Duarte y a las dependencias a su cargo, así como al Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto y dependencias federales competentes las siguientes:

DEMANDAS Y EXIGENCIAS:

Al Gobierno de Chihuahua:

- Instamos a las autoridades para agilizar los procesos de identificación de las mujeres no identificadas que prevalecen en el resguardo del Estado de Chihuahua.
- Tipificar el delito de desaparición de mujeres en el código penal del estado de Chihuahua e incorporar la desaparición de mujeres como un elemento agravante de los delitos de trata de personas, secuestro, sustracción ilegal de personas y Femicidio.
- Generar una campaña de prevención de la desaparición de mujeres que contenga acciones de formación y capacitación, acciones de disuasión en las zonas de riesgo para las mujeres, acciones de investigación de los indicios o zonas de riesgo para las mujeres de manera continua, así como fomentar la participación ciudadana al incorporarse en la elaboración de propuestas que lleven a solucionar esta problemática y garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.
- Integrar un equipo multidisciplinario en la investigación de los casos de las mujeres desaparecidas, donde se integre a los peritos internacionales que han intervenido en la revisión e investigación del caso Campo Algodonero como cumplimiento de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Brindar un informe público a la ciudadanía chihuahuense del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité **CEDAW** en su 52° Sesión donde integra las **Recomendaciones** ante los hechos de la violencia contra las mujeres, desapariciones de mujeres y Femicidios.

Al Gobierno Federal:

- Informen sobre los resultados de los trabajos realizados por los peritos internacionales contratados para investigar los casos de Femicidio de Campo Algodonero, así como de los resultados del proceso de ampliación de investigaciones de los casos de Valle de Juárez y otras realizada por Red Mesa de Mujeres de Cd Juárez.
- Impulsar una campaña de visibilización de los rostros de las mujeres desaparecidas a nivel nacional, generada en cada entidad federativa, ya que ello, puede colaborar con sus localizaciones.

- Incorporar en el Código Penal Federal el delito de la desaparición de mujeres y la desaparición involuntaria, así como integrarla como un elemento agravante de la comisión de otros delitos como trata de personas, sustracción ilegal de personas, secuestros y Femicidios.
- Desarrollar una campaña nacional para recabar los perfiles genéticos de las madres y familiares de mujeres desaparecidas que pueda cotejarse con los perfiles genéticos de la Femeninas No Identificadas localizadas sin vida y que se encuentran bajo el resguardo de cada entidad federativa, así mismo, que llevé a la identificación de las mujeres que aún permanecen desconocidas. Que la Procuraduría General de la República de un informe a las madres y coadyuvantes de lo resultados de las investigaciones a su cargo.
- Como lo hemos solicitado, se concrete la reunión en Ciudad Juárez de la recién creada Unidad de Personas Desaparecidas - anunciada por SEGOB Y PGR el 27 de mayo –, con la presencia de titulares correspondientes incluyendo FEVIMTRA, las madres de jóvenes desaparecidas, coadyuvantes y organizaciones de la sociedad civil.
- Se aborde la coordinación entre las entidades federativas para la investigación de los casos de desaparición de mujeres y Femicidios.
- Brindar un informe público a la ciudadanía chihuahuense del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer¹ en su 52° Sesión donde integra preocupaciones, exhortos y recomendaciones ante los hechos de las desapariciones de mujeres y Femicidios. Así como del cumplimiento de las demandas que aquí presentamos

Demandamos al Titular Dr. Raúl Plascencia Villanueva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Lic. Jose Luis Armendariz de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua a salir de la pasividad actual de las dependencias frente a acontecimientos ocurridos en la entidad de Chihuahua y de nueva cuenta en Ciudad Juárez, e involucrarse de manera directa y fijar una posición frente a las demandas.

Al Instituto Nacional de las Mujeres y al Instituto Chihuahuense de las Mujeres a tener una actitud responsable frente a las demandas en materia de políticas públicas que les compete, en materia de prevención y fijar postura. Así mismo, solidarizarse con el dolor de las madres

Las organizaciones firmantes, quienes nos asumimos integrantes de movimiento de mujeres que documentamos y denunciemos el Femicidio desde hace 20 años, hoy también nos estamos sumando a la exigencia que realizan las madres y familiares de mujeres desaparecidas y asesinadas, respetando su autonomía de decidir las formas y los mecanismos de demanda, pues reconocemos que son ellas y sus familias quienes cotidianamente viven en su propio ser la desaparición, la falta de respuestas en la

¹ Observaciones finales a México del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/52° período de sesiones/9 a 27 de julio de 2012. CEDAW/C/MEX/CO/7-8

investigación, la lentitud de dar seguimiento a los elementos que aportan para la investigación, y sobre todo viven la angustia, la preocupación y el dolor de manera constante.

Por lo anterior, la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A. C. y el grupo de Madres y Familias Unidas por Nuestras Hijas hacemos un llamado contundente a las instituciones del Estado Mexicano a asumir la responsabilidad eficaz y eficiente en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW, la Sentencia de Campo Algodonero y las emitidas por diversos organismos internacionales de Derechos Humanos.

Demandamos que se establezcan compromisos para dar con los responsables de los hechos de desaparición y asesinato de mujeres en esta frontera y a así continuar con un mecanismo protector de la integridad física y emocional de las madres, hijos e hijas de las mujeres desaparecidas en el proceso de su búsqueda al momento de realizar las notificaciones.

Exhortamos a la comunidad juarensa, del estado de Chihuahua, de México e Internacional a la solidaridad en la exigencia de la garantía, protección y respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y a instar a las autoridades de los tres niveles del gobierno mexicano a establecer programas preventivos de todos los tipos de violencia, de atención y sanción, a fin de erradicar las desapariciones y asesinatos de mujeres.

Firmantes:

Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A. C.,
Casa Amiga Centro de Crisis, A.C.
Centro de Mujeres Tonantzin A. C.
Centro de Estudios Itziar Lozano
Grupo El Camino
Mujer de Pacto
Colectiva Arte Comunidad y Equidad, A.C.

Salud y Bienestar Comunitario A.C.
Centro de Crecimiento Cuzmaniano
Programa Compañeros A.C.
Centro de Estudios y Taller Laboral A.C.
Sin Violencia A.C.
Misioneras de María Dolorosa.

Madres y Familiares Unidos por Nuestras Hijas:

- La Sra. Norma Laguna Cabral y el Sr. Edgar Juache, madre y hermano de Idali Juache Laguna desaparecida el 23 de febrero de 2010,
- La Sra. Susana Montes Rodríguez y el Sr. Miguel Pérez, madre y padre de María de Guadalupe Pérez Montes desaparecida el 31 de enero de 2009,
- La Sra. Carmen Castillo y el Sr. Ernesto Delgado, madre y padre de Mónica Liliana Delgado Castillo desaparecida el 18 de octubre de 2010 e identificada el 27 de septiembre de 2011,
- La Sra. Perla Reyes, madre de Jocelyn Calderón Reyes desaparecida el 30 de diciembre de 2012.
- La Sra. Olga Esparza y el Sr. Ricardo Alanís, madre y padre de Mónica Janeth Alanís Esparza desaparecida el 26 de marzo de 2009.
- La Sra. Modesta Gómez, madre de Claudia Antonia Núñez Gómez desaparecida el 27 de agosto de 2007.

Calle Artículo 3ro. # 354 Col. Segunda Burócrata C.P.32340 Cd. Juárez, Chih. Tel. (52) 656 325 0727

E-mail: mmj@mesademujeresjuarez.org <http://www.mesademujeresjuarez.org> <http://www.facebook.com/red.demujeres>

www.campoalgodonero.org.mx/

Personas firmantes:

Imelda Marrufo Nava, María Elena Ramos Rodríguez, Irma Guadalupe Casas Franco, Elizabeth Ávalos Jáquez, Gabriela Reyes, Dora Dávila Corella, Emilia Requeses, Almendra Robles, Cecilia Guadalupe Espinosa Martínez, Itzel González, Ileana Espinoza Segovia, Elizabeth Loera Pastrana, Claudia Abril Zubia Ronquillo, Nohemí Barraza, Veronica Corchado, Dra. Julia Monarrez, Dra. Rosalba Robles y Dra. Patricia Hernández y Dra. Zulma Y. Mendez.

Organizaciones Adherentes

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM Guadalajara), Mujeres por México A.C.(Chihuahua), Asociación Sinaloense de Universitarias Quim Veneranda Bátiz Paredes, A.C.(Sinaloa), Mujeres Unidas: Olympia de Gouges, A.C (Tecate- Tijuana), Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (CUDH-UNAM), ONU Mujeres, El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Cuerpo Académico-76 Estudios de las Mujeres, Región y Frontera de la UACJ.

Calle Artículo 3ro. # 354 Col. Segunda Burócrata C.P.32340 Cd. Juárez, Chih. Tel. (52) 656 325 0727

E-mail. mmj@mesademujeresjuarez.org <http://www.mesademujeresjuarez.org> <http://www.facebook.com/red.demujeres>

www.campoalgodonero.org.mx/
